

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 14,30 del día veinticinco de febrero de dos mil uno, se convoca a reunión extraordinaria, conformándose el Tribunal con el Sr. Presidente: Sr. Luis Bonchero y el Sr. Vocal: Sr. Víctor Martínez, bajo el amparo de lo establecido por el Artículo 29° de la Ley Provincial N° 50, el cual fuera modificado por su similar N° 116° de la Ley Provincial N° 495.

En el presente acto se procede a dar lectura al detalle y costo de los trabajos a realizar en la Obra "Nuevo Puerto Calata de la Misión - Rio Grande" proporcionado por la Dirección Provincial de Puertos, de acuerdo a lo requerido por la Secretaría Contable mediante Nota N° 130/2001.

A raíz de ello se da intervención a la Vocalía de Auditoría la cual se expide en Informe N° 014/2001. Finalizado el mismo este Cuerpo Plenario hace suya los dichos de la Vocalía de Auditoría concluyendo en la necesidad de dar carácter externo al informe mencionado, notificando a la Dirección Provincial de Puertos y a la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación lo aquí resuelto, con copia certificada del acto administrativo correspondiente.

Lo mismo para más se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut. supra. Edo:
PRESIDENTE: Sr. Luis Roberto Bonchero - VOCAL: C.P.N. Víctor Hugo Martínez

Acuerdo Plenario N° 255


